

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE MUSEOS (A1.2024) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 23 puntos.
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2 puntos.
- 3º. Calidad de la expresión escrita: máx. 2 puntos.
- 4º. Relación con el temario y valoración crítica: máx. 2 puntos.
- 5º. Exposición y lectura: máx. 1 punto.

TOTAL: 30 puntos por tema.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Montserrat Barragán Jané

Fdo.: Amador Martínez Herrera

Código:RXPm807Z69AIKrHyKDY7RoRpF5Byf. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MONTERRAT BARRAGAN JANE	FECHA	04/10/2022
ID. FIRMA	RXPm807Z69AIKrHyKDY7RoRpF5Byf	PÁGINA	1/1

FIRMADO POR	AMADOR MARTINEZ HERRERA	04/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFK382EDQRWN3T4NTXA8E28D24	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	